



EJERCICIO ECONOMICO

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CREDITO

NOMBRE Y APELLIDOS

ORGANICA

TELEFONO

NOMBRE DEL PROYECTO/AYUDA

DATOS DEL ANTICIPO DE CAJA

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DEL GASTO:

IMPORTE A ANTICIPAR

FECHA PREVISTA FINALIZACION DEL VIAJE

Nº DE SOLICITUD / EXPEDIENTE DE LA COMISION DE SERVICIO (*):

Nº CONTRATO MENOR (Si procede)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/DESTINATARIA DEL ANTICIPO POR TRANSFERENCIA

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

IBAN (International Bank Account Number)

DATOS ADICIONALES PARA UNA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

SWIFT /BIC (Bank Identifier Code)

ACCOUNT

ABA (Aba Routing Number o Routing Transit Number)

PLAZO DE JUSTIFICACIÓN

La persona responsable de la unidad orgánica solicitante del adelanto de cajero quedará obligada a justificar la aplicación de las cantidades anticipadas, o en su caso a reintegrarlas, **en el plazo máximo 15 días naturales de la fecha de regreso, en caso de viaje, o de la fecha del pago del adelanto** en el resto de casos. Excepcionalmente la Gerencia podrá ampliar este plazo. No obstante, los adelantos concedidos aproximadamente a partir del 22 de noviembre tendrán, en todo caso, como límite la fecha indicada en la Circular de Cierre del año en curso.

En el caso de sobrepasar el plazo anterior sin haber justificado o, en su caso, reintegrado las cantidades anticipadas, no se concederán nuevos adelantos de cajero con cargo a la misma unidad orgánica.

En el caso de anticipos a cuenta de gastos de viaje será suficiente, presentar una copia de la solicitud de comisión de servicios autorizada.

"Le informo que por, medida de simplificación administrativa de los gastos y de coherencia con la normativa, se ha implementado informáticamente el procedimiento para que todos los pagos a los que tenga derecho el personal de la Universidad se efectúen exclusivamente en la cuenta corriente previamente designada ante la Unidad de Retribuciones y Seguridad Social, establecida como el medio oficial de pago".

En Sevilla, a

CONFORME (La persona solicitante)

CONFORME (La persona responsable del centro de coste)